



RADICACIÓN No. 00233 – 2019.

PROCESO. EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

DEMANDADOS: SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CADA S.A.S SANTIAGO MATABANCHOY y JUAN CANEDO BARRAZA

Señora Juez:

Doy cuenta a usted con el presente proceso ejecutivo arriba referenciado, informándole que se encuentra pendiente la notificación a los demandados. El cual paso a su Despacho para su pronunciamiento.

Barranquilla, Abril 15 de 2021.-

La secretaria,

Yelitza López Espinosa

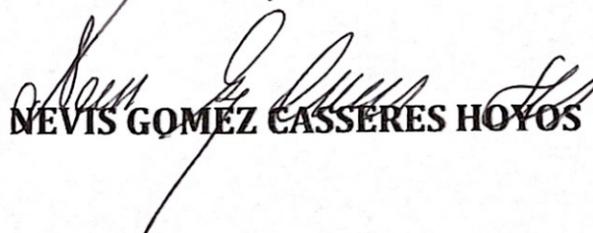
Barranquilla, Abril, Dieciséis (16) de Dos Mil Veinte (2020)

Visto el informe secretarial y revisado el presente proceso, observa el despacho, que en el mismo, son Tres (3) los demandados, de los cuales ninguno se encuentra debidamente notificado y para poder continuar con el trámite del mismo, debe la parte demandante, efectuar la notificación por aviso a los demandados SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CADA S.A.S , representada legalmente por el señor Santiago Cardona Matabanchoy o quien haga sus veces al momento de la notificación; SANTIAGO CARDONA MATABANCHOY y JUAN CANEDO BARRAZA, conforme fue ordenado en auto de fecha Octubre 25 de 2019.

Teniendo en cuenta que la parte demandante en el presente proceso, no ha efectuado en su totalidad las diligencias de envío de las Citaciones conforme al art. 291 CGP; así como tampoco a realizado el envío a los demandados del Aviso de Notificación (Art. 292 del C.G. del P.) para lograr la notificación de la providencia inicial – mandamiento de pago – a la dirección por el indicada en el acápite de notificaciones de su demanda, o a los correos respectivos, razón por la cual éste despacho procede REQUERIR a la parte demandante para que cumpla con lo establecido en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso en el término de Treinta (30) días. Vencido dicho término sin que la parte activa realice los actos necesarios para continuar con el trámite del proceso, se declarará de oficio el Desistimiento Tácito. -

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,


NEVIS GÓMEZ CASSERES HOYOS

Walter.